



TERTIUS ORDO REGULARIS SANCTI FRANCISCI
SECRETARIUS GENERALIS

1 de mayo de 2023

Prot. N° 032/2023

Asunto: **Muerte del P. Giuseppe Messina, T.O.R.**
de la Provincia de los Santos Joaquín y Ana, Sicilia



En la mañana del 6 de marzo del 2023, en el Hospital Cervello de Palermo, donde se encontraba ingresado por complicaciones cardíacas y pulmonares, agravadas por la infección de covid allí contraída, se durmió en el Señor

P. GIUSEPPE MESSINA, TOR

85 años, 68 como religioso y 59 como sacerdote. Nació el 18 de julio de 1937, hijo de Martino y Giuseppa Masseria. De niño inició su camino vocacional ingresando en nuestro Convento de Calvaruso (25 de octubre de 1949) y, posteriormente, en el Colegio S. Maria del Giglio de Sciacca donde completó los estudios de bachillerato. Completó el año de noviciado en el Convento Jesús Ecce Homo de Calvaruso y emitió los votos religiosos el 4 de octubre de 1955 y la profesión solemne en 1958. Continuó sus estudios en Roma, en la Universidad Gregoriana. El 14 de marzo de 1964 fue ordenado sacerdote por el cardenal Luigi Traglia en la basílica de S. Giovanni in Laterano y regresó a Sicilia, donde desempeñó diversos cargos: Prefecto de muchachos en el Colegio Seráfico de Giglio en Sciacca (1964), Maestro de novicios en Calvaruso (1966), Ecónomo en S. Lucia del Mela en el Convento del Sagrado Corazón (1968). En la congregación provincial de 1969, fue elegido ministro local y párroco de nuestra Comunidad de S. Anna en Palermo y desde entonces ejerció siempre su ministerio en la parroquia y sobre todo en la arquidiócesis realizando servicios delicados. A los setenta años desempeñó también los cargos de Definidor y Secretario Provincial.



En 1983, tras años de estudio e investigación escrupulosa y apasionada, escribió el *Necrologio de los Religiosos de la Provincia*, cuya edición actualizada y ampliada se publicó en 1997 con el título *Necrologio dei Religiosi del Terz'Ordine Regolare di S. Francesco*. Su último estudio *Religiosi del TOR di Sicilia. Dai vespri Siciliani alla galleria d'arte moderna* se publicó en mayo del 2006, ampliado y acompañado de un itinerario histórico y cronológico de la iglesia y el convento de Sant'Anna la Misericordia, casa madre de la Provincia.

Fue miembro de la Comisión Histórica Provincial y contribuyó a la redacción del volumen *La Provincia di Sicilia dei Ss. Gioacchino e Anna del TOR dal secolo XX ai nostri giorni* (2007). Por sus capacidades humanas y espirituales fue llamado por el Cardenal Salvatore Pappalardo (1989) y posteriormente por el Cardenal Salvatore De Giorgi (1996) para servir a la Iglesia local como Vicario Episcopal de la VI zona pastoral.

Hace poco, incapacitado para desempeñar su ministerio sacerdotal, se dedicó a la oración y a escuchar a los numerosos fieles que también se comunicaban con él por teléfono para recibir de él consejo y consuelo. Trabajó incansablemente en la Viña del Señor con entusiasmo convirtiéndose en "todo para todos" infundiendo optimismo y esperanza y haciendo todo lo posible para aliviar el sufrimiento de los demás, atendiendo a las necesidades espirituales y materiales.

El funeral fue celebrado el 9 de marzo en Palermo, en la iglesia de S. Anna, por el Ministro Provincial, Fr. Massimo Cucinotta, en presencia de una treintena de sacerdotes entre cohermanos, religiosos y presbíteros diocesanos y de numerosos fieles que abarrotaban la iglesia, entre ellos las dos hermanas Maria y Giuseppina, con su marido Giuseppe, y sus respectivos hijos y nietos. Fr. Francesco Masseria TOR, al final del funeral recordó las cualidades humanas y espirituales de su prima.

Por la mañana, el arzobispo de Palermo, Mons. Corrado Lorefice, bendijo el cuerpo expresando su profunda gratitud por el servicio prestado a la Iglesia palermitana.

Por la tarde, sus restos mortales fueron exhumados en el cementerio de su ciudad de origen, Chiusa Sclafani (PA). Que el Señor de la Vida lo acoja en su morada celestial, le muestre su rostro de misericordia y realice en él el misterio pascual de su Hijo, en el que creyó, convirtiéndose en apóstol y testigo incansable.

Que su alma y las almas de todos los fieles difuntos descansen en paz.

Se ruega se apliquen los sufragios por su eterno descanso como está establecido en los arts. 61-67 de nuestros *Estatutos Generales*.

Fraternalmente,

Fr. Seraphim Beshoner, TOR
Secretario General